



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Estado Mayor Central del Ejército



### PERDIDA DE APTITUD PARACAIDISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2.22 y 4.34 de la Orden Circular de 21 de febrero de 1969 (D. O. núm. 46), se concede la pérdida definitiva de aptitud paracaidista, a petición propia, al sargento primero de Artillería D. José Torrén Oliver, con destino en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, a quien deberá aplicársele la consolidación de beneficios que pudieran corresponderle, según determina el apartado 4.3 de la mencionada Orden.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### GRATIFICACION DE PRO- FESORADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.21, Grupo N, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado durante el año 1970, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan dichos cometidos en los Centros y Establecimientos que se indican, con expresión de las fechas a partir

de las cuales tienen derecho al percibo de dicha gratificación.

*Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería (para el curso de Actualización de suboficiales especialistas mecánicos electricistas de armas)*

Desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 1970:

Director: Coronel del C. I. A. C. don Tomás Clavijo Guimerá.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Joaquín Olive Martín.

Comandante del C. I. A. C. don Germán Flórez Cristóbal.

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Jesús Delgado Omañas.

Alférez del C. A. A. I. A. C. don José Fuentes Bermúdez.

Alférez del C. A. A. I. A. C. don Juan Bolea Marco.

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Justo Marín Martínez.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.2, Grupo N, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial (gratificación de Profesorado), a continuación se relacionan las variaciones habidas en los jefes que desempeñan dichos servicios en las Unidades y cursos que se indican, con expresión de las fechas de cese o comienzo del derecho al percibo de la citada gratificación.

*Fábrica Nacional de Trubia (Escuela de suboficiales especialistas mecánicos ajustadores de armas)*

Desde el 1 al 31 de agosto de 1970:

Teniente coronel del C. I. A. C. don Rafael Fernández Rozas (por fallecimiento del coronel del C. I. A. C. don Emilio Serrano Navas).

A partir del 1 de septiembre a 31 de diciembre de 1970:

Coronel del C. I. A. C. don Juan Gómez Hernández (destinado por Orden circular de 13 de julio de 1970, DIARIO OFICIAL núm. 157).

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra profesor del Curso de Especialidades Farmacéuticas al coronel D. José Machuca García, director del Instituto Farmacéutico del Ejército, que con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4.21, Grupo «K», de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73) tendrá derecho al percibo de la gratificación de profesorado durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.21, Grupo K, de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de Profesorado durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año actual, a continuación se relacionan al jefe y oficial médicos que desempeñan dichos cometidos en los Establecimientos de Sanidad (para los cursos de Especialidades Médicas), que se indican, con expresión de las fechas a partir de las cuales tienen derecho al percibo de dicha gratificación.

*Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»*

Comandante médico D. José Brita-Paja Martínez. Le corresponde percibir la gratificación desde 1 de agosto hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive, de 1970.

Capitán médico D. Ramón Gálvez

Vargas. Le corresponde percibir la gratificación desde 1 de agosto hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive, de 1970.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero y 17 de febrero del año actual (D. O. núm. 20 y 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial incluidos en el apartado 4.21, Grupo N, a continuación se relacionan los jefes, oficiales y suboficiales que desempeñan funciones docentes en cursos del Estado Mayor Central, incluidos en el apartado antes citado.

Coefficientes: 0,20

Comienzan del 2 al 31 de octubre, y 17 de noviembre al 16 de diciembre del año en curso.

Comandante de Infantería D. Manuel Doncel Bravo.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Méndez Mercado.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Romero Ales. Brigada especialista D. Enrique Pascual Hidalgo.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por tres meses prorrogables al Regimiento de la Guardia de su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el subteniente de la Guardia (teniente honorífico), en situación de retirado, D. Francisco Prieto González.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INFANTERIA

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Tomás Serra Ginés, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hilario Castillo Lázaro, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Inigo de Arteaga y Falguera, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Benjumea Medina, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Tomás Serra Ginés, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz, al teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Cano Fernández, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Angel Campano López, Subinspector de Tropas y Servicios de la 1.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Madrid, al comandante de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Bevin Díaz, que desempeñaba dicho cargo en el anterior destino del citado General.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de

la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, desde la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, a la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Catalán Gómez, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, que podía ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Artillería e Ingenieros, existentes en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciadas de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 27 de julio de 1970 (D. O. núm. 168), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lope Porras Millanes, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante en turno de provisión normal de capitán de cualquier Arma (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Aaiún), pasa destinado, con carácter voluntario el capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Natallo Grande Ayensa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, debiendo efectuar su incorporación con urgencia y viniendo obligado a ocupar esta vacante durante el plazo mínimo de dos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 20 de julio de 1970 (D. O. núm. 162), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón de Infantería de este Ministerio el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Argüeso Palomino, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de provisión normal de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82, anunciada por Orden de 21 de agosto de 1970 (D. O. núm. 188), pasa destinado con carácter voluntario en las condiciones que en la misma se determinan, el teniente de Infantería don Fernando Pinto Cebrián, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, debiendo realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no teniendo derecho al percibo de complemento de destino hasta la obtención del título.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 27 de julio de 1970 (D. O. núm. 167), pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eladio Calvo Ontoria, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Ordenes de 29 de julio y 3 de agosto de 1970 (D. O. núms. 169 y 173), pasan destinados con carácter voluntario al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Fernando Olmedo Checa, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. José Díaz Lussnigg, del Regimiento Mixto de Infantería Sorria núm. 9.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasan agregados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican, desde el 20 de septiembre al 20 de diciembre del año actual, período de instrucción del tercer llamamiento del reemplazo de 1969, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

#### Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Capitán D. Pedro Puig Fernández, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Otro, D. Francisco Valls Elípe, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Fernando Parra-Gallo Durán, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Teniente D. Juan España Navarro, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Fidel López Delgado, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. José Noves López, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Francisco Jiménez de la Llana, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Gerardo Torres Bados, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Aurelio Pedros Lucas, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de carros).

Otro, D. Ricardo Rubio Gallego, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros).

Alférez de I. P. S. don Enrique Sola Parera, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

#### Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Capitán D. Flaviano Díez Gómez, disponible en la 3.ª Región Militar (Alicante).

Otro, D. Miguel Moral Zurita, disponible en la 3.ª Región Militar (Alcantarilla, Murcia).

Otro, D. Francisco López Pinto, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Teniente D. Francisco Avila Guerrero, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Vicente Martínez Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. José Pérez Paya, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

Otro, D. José Gómez Bosca, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Fernando Lavalle Echevarría, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Alférez de la I. P. S. don Pedro Utrill Samper, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Alférez de complemento D. Jesús Merino Picazo, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Otro, D. Enrique Aragones Barrueco, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

#### Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Capitán D. Juan San Emeterio Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Teniente D. Amador García Pedrosa, del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 7.

Otro, D. Félix Amezcua Rodríguez, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Otro, D. José López Sevillano, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. José Hierro Areitio, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia 67.

Lo que se publica a efectos de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), causa baja en la Agrupación de Tropas Nómadas Sahara el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Sobrado Castellano, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por modificación de plantilla, pasa a la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, el sargento de Infantería D. Francisco Pomar Fuster, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares, el cual tendrá derecho preferente para ocupar destino de provisión normal de su empleo en la guarnición de origen y en la Región a que ésta pertenece. Este derecho se perderá para cada plaza de la Región, de no solicitar todas las vacantes de provisión normal que se anuncian en las mismas para su empleo. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13.12.03 de la Instrucción General 165/142.

No podrá ser destinado con carácter forzoso durante seis meses, si antes no obtuviese destino voluntario o ascenso, o variase su situación. Este plazo se contará a partir de 1 de octubre de 1970. Igualmente, durante el plazo de dos años, a partir de la fecha anterior, podrá conservar la vivienda militar que disfrutase.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

**Documentación:** Instancia dirigida a mi autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, en Ceuta, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

**Plazo de admisión de peticiones:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción, guarnición de Madrid.

**Documentación:** Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

**Plazo de admisión de peticiones:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 7 de septiembre de 1970 (D. O. núm. 202), por la que se anunciaban vacantes de provisión normal para subtenientes o brigadas y sargentos primero o sargentos de Infantería, en distintas Unidades, se modifica en el sentido de que quedan sin efecto las anunciadas en la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, Destacamento de Menorca y en la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, Destacamento de Ibiza, correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, sin que esta anulación modifique el plazo de admisión de peticiones ni las condiciones para solicitar.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Vicente Martínez Rodríguez, del Regimiento de

Infantería San Fernando núm. 11, con doña María del Carmen Alvarez y Gras.

Otro, D. Enrique Guillén Gosalvez, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, con doña María Cristina Botella y Arbona.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 22 de agosto de 1970 falleció en la plaza de Torrejón de Ardoz el sargento primero de Infantería D. José Jiménez Pardo, que tenía su destino en la Bandera «Roger de Lauria», H de Paracaidistas.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. I.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad de 23 de septiembre de 1970, al cabo de Banda asimilado a sargento D. Jaime Martínez Pérez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, quedando en situación de disponible en la Capitanía General de Baleares, plaza de Mahón.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Asimilaciones

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que se señala, al cabo de Banda que a continuación se indica:

Cabo de Banda de Infantería Eusebio Muñoz Rivas, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1970.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núm. 131), el brigada de Infantería D. Emilio Sastre Alonso, de la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de la Comandancia General de Ceuta,

que según Orden de 31 de agosto de 1970 (D. O. núm. 196) pasará a retirado por edad el 24 de noviembre de 1970, se le concede el empleo de teniente honorífico a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de septiembre de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Manojas Sánchez, en situación de «En Servicios Civiles» (procedente de Expectativa) con residencia en la 3.ª Región Militar, en Carcagente (Valencia).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### CABALLERIA

#### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Inigo de Arteaga y Falguera, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cristóbal González de Aguilary Enrile, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### INGENIEROS

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 27) el coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Puente Rodríguez de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Este retiro no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de mando

De libre elección.

Para teniente coronel, ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 23 de septiembre de 1970

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para teniente coronel, ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel, ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

Se confirma como ayudante de campo del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Juan Campora Rodríguez, Director general de Fortificaciones y Obras, al comandante de igual Cuerpo y Rama D. José Quintana Muñoz de Baena, que desempeñaba el mismo cometido con anterioridad al ascenso y nombramiento del citado General.

Esta confirmación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concursos

Segunda convocatoria.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) existente en el Laboratorio Químico Central de Armamento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIA-

RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de agosto de 1970 (D. O. número 178), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, para profesor, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Mariano Rivera Torrón-tegui, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relaciona, debiendo percibirlos desde la fecha que se indica.

*En situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Cargos Civiles», en la 1.ª Región Militar*

Coronel auditor D. Santiago Pardo Canalís, once trienios de oficial, desde 1 de septiembre de 1970.

*De la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar*

Teniente coronel auditor D. Antonio Moro Fernández, diez trienios de oficial, desde 1 de septiembre de 1970.

*De la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitania General de Canarias*

Teniente coronel auditor D. Hilario Gabarda Díaz, once trienios (dos de suboficial), desde 1 de octubre de 1970.

*De la Dirección General de Servicios*

Capitán auditor D. Carlos García Lázano, cuatro trienios (uno de tropa), desde el 1 de octubre de 1970.

*De la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar*

Teniente auditor D. José de Lasala

Cano, un trienio de oficial, desde el 1 de agosto de 1970.  
Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Por cumplir el día 29 de diciembre de 1970 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el teniente coronel auditor de la Escala complementaria D. Julio Cazorla Retanero, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma, al que se le concede, con carácter honorífico, el empleo de coronel auditor, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## OFICINAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se concede los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1970, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

#### Del Alto Estado Mayor

Capitán de Oficinas Militares don Crisanto Zorzo Mascaraque, once trienios (dos de suboficial).  
Otro, D. Ricardo Zambrano Nieto, once trienios (cuatro de suboficial).

#### Del Estado Mayor Central del Ejército

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Bujalancas Vargas, once trienios (dos de suboficial).  
Teniente de Oficinas Militares don Rufino Gil García, once trienios (ocho de suboficial).  
Otro, D. Antonio Tagúa Delgado, once trienios (cinco de suboficial).  
Otro, D. Adolfo Fernández Rodríguez, once trienios (ocho de suboficial).

#### De la Jefatura de Transportes del Ejército

Capitán de Oficinas Militares don Félix Martínez Granada, once trienios (dos de suboficial).  
Teniente de Oficinas Militares don César Delgado González, once trienios (cinco de suboficial).  
Otro, D. Diego Lopezosa Ramírez, once trienios (nueve de suboficial).

#### De la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento

Teniente de Oficinas Militares don José Cabezas Tezcano, once trienios (cinco de suboficial).

#### De la Subinspección de la I. P. S.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Ramos Carta, once trienios (cuatro de suboficial).

#### Del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército

Teniente de Oficinas Militares don Crisanto Martínez Robledo, once trienios (ocho de suboficial).

#### Del Archivo General Militar de Segovia

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Cid Manabó, once trienios (seis de suboficial).

#### De la Asesoría Jurídica de este Ministerio

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Martínez Vieito, once trienios (siete de suboficial).

#### De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Garrido Franco, once trienios (dos de suboficial).  
Teniente de Oficinas Militares don Heliodoro Ibáñez Hidalgo, once trienios (siete de suboficial).  
Otro, D. Francisco Abeledo González, once trienios (ocho de suboficial).

#### De la Dirección General de Servicios

Capitán de Oficinas Militares don José González Valverde, once trienios (dos de suboficial).  
Teniente de Oficinas Militares don Angel Narganes García, once trienios (siete de suboficial).

#### De la Dirección General de Acción Social

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Jordán Cruz, once trienios (dos de suboficial).

#### Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Comandante de Oficinas Militares don Francisco Cáceres Zurita, once trienios de oficial.

Capitán de Oficinas Militares don José Calvo López, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Juan García García, once trienios (dos de suboficial).  
Teniente de Oficinas Militares don Isidoro Martín Gómez, once trienios (ocho de suboficial).  
Otro, D. Agapito Prada del Barrio, once trienios (ocho de suboficial).

#### De la Ordenación General de Pagos

Capitán de Oficinas Militares don Joaquín Alonso Fernández, once trienios (dos de suboficial).

#### De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Teniente de Oficinas Militares don Florencio Benito de la Torre, once trienios (diez de suboficial).

#### Del Estado Mayor de la Capitánía General de la 2.ª Región Militar

Comandante de Oficinas Militares don Manuel Conde Orta, once trienios de oficial.

#### Del Estado Mayor de la Capitánía General de la 8.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don Juan Cebreiro Tomás, once trienios (dos de suboficial).

#### Del Estado Mayor de la Capitánía General de la 9.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don José Godoy Brias, once trienios (seis de suboficial).

#### Del Estado Mayor de la Capitánía General de Canarias

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Borges Coello, once trienios (ocho de suboficial).

#### Del Cuartel General de la División de Montaña «Urge!» núm. 4

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Ruiz Sáez, once trienios (ocho de suboficial).  
Otro, D. Gregorio Rodríguez de la Paz Callejas, siete trienios (seis de suboficial).

#### Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Sánchez Vázquez, diez trienios (ocho de suboficial).

#### Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Teniente de Oficinas Militares don José Cabana Domínguez, once trienios (seis de suboficial).

#### Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Bravo García, once trienios (dos de suboficial).

**Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII**

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Novas González, once trienios (dos de suboficial).

**De la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia**

Teniente de Oficinas Militares don José Puertas Rodríguez, once trienios (ocho de suboficial).

**De la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona**

Capitán de Oficinas Militares don Enrique Urraca González, once trienios (tres de suboficial).

**De la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza**

Teniente de Oficinas Militares don Bernardo Gómez Alonso, once trienios (cinco de suboficial).

**De la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid**

Comandante de Oficinas Militares don Alfredo Alonso Román, once trienios de oficial.

**De la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña**

Teniente de Oficinas Militares don Juan Méndez Pardo, once trienios (siete de suboficial).

**De la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife**

Teniente de Oficinas Militares don Juan Guinace Abreu, once trienios (seis de suboficial).

**De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don Arturo Conde Vila, once trienios (cuatro de suboficial).

**De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Agulló Pita, once trienios (cinco de suboficial).

**Del Gobierno Militar de Alicante**

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Arguello Vicente, once trienios (cuatro de suboficial).

**Del Gobierno Militar de Almería**

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio Puerto Romero, once trienios (ocho de suboficial).

**De la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar**

Capitán de Oficinas Militares don Claudio Domínguez Sánchez, once trienios (cuatro de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21**

Teniente de Oficinas Militares don Juan Rodríguez Bautista, once trienios (siete de suboficial).

Otro D. Edelfonso Galán Lara, once trienios (seis de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52**

Teniente de Oficinas Militares don Marcelo Arribas Almería, once trienios (ocho de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73**

Teniente de Oficinas Militares don Moisés Calvo Moronta, once trienios (ocho de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77**

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Barrio Asensio, diez trienios (tres de suboficial).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92**

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Jiménez Sánchez, once trienios (siete de suboficial).

**De la Comisión de Movilización Industrial de la 3.ª Región Militar**

Capitán de Oficinas Militares don Claudio de León Farfías, once trienios (dos de suboficial).

**De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don Ciríaco Hernández Sánchez, once trienios (ocho de suboficial).

**De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez Tienda, once trienios (cinco de suboficial).

**Del Almacén Regional de Intendencia De Barcelona**

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Moreno Bernal, once trienios (ocho de suboficial).

**Del Almacén Regional de Intendencia de Tenerife**

Teniente de Oficinas Militares don Narciso Bocanegra Briasco, once tri-

nios (seis de suboficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1970).

**De la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid**

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Gajate Amparo, once trienios (cinco de suboficial).

**De la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid**

Capitán de Oficinas Militares don Bernardo Rafael Rafael, once trienios (dos de suboficial).

**De la Administración del Hospital Militar de Tenerife**

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Sicilia Sánchez, once trienios (cuatro de suboficial).

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona**

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Lara Prieto, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1970.

**De la Dirección del Hospital Militar de Santiago de Compostela**

Capitán de Oficinas Militares don Andrés Pérez Cid, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969. Rectificación a la Orden de 26 de agosto de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 192).

**De la Biblioteca Regional Militar de Sevilla**

Capitán de Oficinas Militares don Cayo Henrero Ramos, once trienios (cuatro de suboficial).

**De la Biblioteca Regional Militar de Valladolid**

Teniente de Oficinas Militares don Nilo del Olmo Fuentes, once trienios (cinco de suboficial).

**EN SITUACION DE EN SERVICIOS CIVILES****En la 3.ª Región Militar**

Capitán de Oficinas Militares don Fernando Cuartero Ambrós, once trienios (dos de suboficial).

**EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES****En la 1.ª Región Militar**

Capitán de Oficinas Militares don Felipe Matesanz Prias, once trienios (dos de suboficial).

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Barragán Calderón, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Luis López Ocaña, once trienios (cinco de suboficial).

**En la 2.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don José Martín Rodríguez, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Agustín Melgar Hernández, once trienios (siete de suboficial).

**En la 4.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don Jorge Abella Bozo, once trienios (ocho de suboficial).

**En la 8.ª Región Militar**

Teniente de Oficinas Militares don Benigno Vázquez Rodríguez, once trienios (ocho de suboficial).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), y la Orden de 23 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1970, a excepción del que se le señala distinta fecha.

**De la Jefatura de Ingenieros del Ejército**

Ayudante de Oficinas Militares don Albano Curiel Palenzuela, ocho trienios.

**Del Servicio de Normalización del Ejército**

Ayudante de Oficinas Militares don Patricio Serrano García, siete trienios.

**De la Escuela Superior del Ejército**

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez López, cinco trienios.

**De la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada**

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Márquez Morales, cinco trienios.

**De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar**

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Ruiz Salinas, ocho trienios.

**De la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta**

Ayudante de Oficinas Militares don Joaquín Ruiz Castillejo, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1970.

**De la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Granada**

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Soto Rubio, siete trienios.

**De la Intervención de los Servicios de Pamplona**

Ayudante de Oficinas Militares don Serafín García Martín, ocho trienios.

**De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara**

Ayudante de Oficinas Militares don Silvio Casado Higuero, cuatro trienios.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Agregaciones**

Pasa agregado a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, a partir del día 9 de septiembre de 1970, sin derecho a dietas ni pluses, hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso, el teniente de Oficinas Militares, don Francisco Antúnez Doblas, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa agregado, al Estado Mayor Central del Ejército, a partir del día 16 de septiembre de 1970, hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso, el teniente de Oficinas Militares, D. Marcelo Alvarez Chacón, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 17 de septiembre de 1970, a los teniente de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Peregrín Peregrín, del Gobierno Militar de Almería.

Otro, D. Ramón Ramonell Vidal, de la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca.

Las vacantes que producen corresponden al turno de ascenso.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares con antigüedad de 17 de septiembre de 1970, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que también se indica.

Ayudante de Oficinas Militares don Fructuoso Verde Huerga, de la Intervención de los Servicios de Salamanca, en la 7.ª Región Militar, plaza mencionada.

Otro, D. Juan Clemente Quijada, del Gobierno Militar de Cáceres, en la 1.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Retiros**

La Orden de 1 de julio de 1970 (D. O. núm. 147), por la que se dispone pase a retirado, entre otros, con fecha 20 de septiembre de 1970, el teniente de Oficinas Militares don Francisco Vázquez Vázquez, de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta, se rectifica en el sentido de que la fecha en que ha de pasar a dicha situación es el día 30 de septiembre de 1970.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Concursos**

Una vacante para ayudante de Oficinas Militares, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1931 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 63, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1931 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO



OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Concurso - Oposición

En cumplimiento de lo dispuesto en el epígrafe 4.1 de las Instrucciones para la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, aprobadas por Orden de 5 de junio de 1970 (D. O. núm. 126), se relaciona a continuación a los aspirantes admitidos al concurso-oposición, con expresión de la fecha en que deben presentarse a examen:.

### RELACION DE ADMITIDOS

#### Primera tanda

- 1.—Brigada de Infantería D. Manuel Aguado Navajas, del C. I. R. núm. 4.
- 2.—Otro, D. Florencio Arranz Rico, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 3.—Otro, D. Emilio Bañeres Carpi, de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 52.
- 4.—Otro, D. José Vicente Peralta, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.
- 5.—Otro, D. Longinos Villafaño López, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII.
- 6.—Otro, D. Antonio Cabrera Peña, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y en la U. D. E. N. E. de la misma.
- 7.—Otro D. Roque Castro Yuste, de la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

8.—Otro, D. Pedro Literas Palou, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

9.—Brigada de Artillería D. Manuel Aguilar de Miguel, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

10.—Otro, D. Quintín de Andrés Cristóbal, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

11.—Otro, D. Gaspar Arranz Arranz, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

12.—Otro, D. José María Domínguez García, de la Agrupación Mixta de Artillería del Sahara.

13.—Otro D. Salvio López Clemente, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

14.—Brigada de Ingenieros D. Agapito Alámo Pulido, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

15.—Otro, D. Angel Velasco Velasco, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

16.—Otro, D. Francisco Castillo Garruta, del Alto Estado Mayor.

17.—Otro, D. Juan Domínguez Sánchez, de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Madrid).

18.—Brigada de Intendencia D. José Castillo Jarauta, del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

19.—Sargento primero de Infantería don Félix Amez de León, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

20.—Otro, D. José Barroso Márquez, del C. I. R. núm. 16.

21.—Otro, D. Manuel Benítez Morales, del C. I. R. núm. 6.

22.—Otro, D. José Vilchez Heredia, de la Compañía Caza-Carros de la Brigada Paracaidista.

23.—Otro, D. José Briz Carbo, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

24.—Otro, D. Román Candaes Díaz, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

25.—Otro, D. Sebastián Cabañas Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

26.—Otro, D. Pancraccio Casarés Hernández, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

27.—Otro, D. Aniano Durán Peñín, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

28.—Otro, D. Juan González Pérez, de la Capitanía General de Canarias.

29.—Otro, D. José Marrodan González, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

30.—Sargento primero de Caballería don Manuel Barea Barea, del C. I. R. número 3.

31.—Sargento primero de Artillería don Ignacio Belado Fernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

32.—Sargento primero de Ingenieros don Tomás Benítez Fajardo, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

33.—Sargento primero de Sanidad don Jesús Alcolea de la Mano, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

34.—Sargento de Infantería D. Ma-

nuel Alcáala Barriga, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

35.—Otro, D. Francisco Amigo González, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

36.—Otro, D. Pedro Antequera Pozo, de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

37.—Otro, D. Bruno Varela Ramos, de la Escuela Central de Educación Física.

38.—Otro, D. Juan Broncano Casco, del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

39.—Otro, D. Juan Córdoba Gálvez, del Regimiento de Infantería Garella-núm. 45.

40.—Sargento de Artillería D. Juan Barrado Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

#### Segunda tanda

41.—Brigada de Infantería D. Francisco Cazorla Montoya, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

42.—Otro, D. Eugenio Dionisio García, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

43.—Otro, D. Agustín de Dios Marcos, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la UDEME de la misma.

44.—Otro, D. Angel Hernández Pulido, del Alto Estado Mayor.

45.—Otro, D. Rafael Gósalvez Cambra, de la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

46.—Brigada de Artillería D. Gregorio Domínguez Iglesias, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

47.—Otro, D. Melecio Hernández Carpintero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

48.—Otro, D. Manuel García Miguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

49.—Brigada de Ingenieros D. Salvador Cavañes Estal, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

50.—Otro, D. Tomás Carrascosa Calleja, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

51.—Otro, D. Manuel Hernández Bañeros, del Estado Mayor Central del Ejército.

52.—Brigada de Intendencia D. Manuel Capitán Cepeda, de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, mayoría centralizada.

53.—Sargento primero de Infantería don Ramón Cardona Delozar, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

54.—Otro, D. Teófilo Castrillo León, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

55.—Otro, D. Daniel Cheda Somozas, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

56.—Otro D. Manuel Domínguez Colome, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

57.—Otro, D. Agustín Donaire Ubeda,

del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

58.—Otro, D. Zacarías Heras Caballero, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

59.—Otro, D. José Fernández Martín, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

60.—Otro, D. Amelio García Sánchez, del C. I. R. núm. 2.

61.—Otro, D. José García Rodríguez, del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

62.—Otro, D. Rafael García Gómez, del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército.

63.—Otro, D. Francisco González Reyes, del Alto Estado Mayor.

64.—Otro José Perelló Perelló, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

65.—Otro, D. Antonio Jiménez Berlanga, de la Compañía de Mar del Sahara.

66.—Otro D. José López Tena, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

67.—Otro D. Vladimiro Pardo Cañete, del C. I. R. núm. 14.

68.—Sargento primero de Caballería don José Collado Tornero, del Depósito Central de Remonta (Destacamento de Melilla).

69.—Otro, D. Juan Hernández Rey, del C. I. R. núm. 1.

70.—Otro, D. Julián Hernández Elena, del Regimiento Acorazado de Caballería Parnesio núm. 12.

71.—Sargento primero de Artillería don Manuel Corbacho Bonilla, del Regimiento de Artillería A. A. número 72, III Grupo.

72.—Sargento primero de Ingenieros D. José Castaño Blanque, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

73.—Sargento primero de Sanidad don Agustín García Ubeda, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

74.—Sargento de Infantería D. Jesús Pérez Vallejo, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

75.—Otro, D. Francisco de las Heras Luna, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

76.—Otro, D. Miguel Gamarra Domínguez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

77.—Otro, D. Vicente García Rodríguez, del Museo del Ejército.

78.—Otro D. Elías Gracia González, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

79.—Otro, D. Gregorio Gracia García, de la Escuela Central de Educación Física.

80.—Otro, D. Antonio González Montalbán, de la Compañía Caza-Carros de la Brigada Paracaidista.

81.—Sargento de Artillería D. Feliciano Ledo Mancho, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

82.—Sargento de Ingenieros D. Hilario Corbacho Bonilla, de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.

#### Tercera tanda

83.—Brigada de Infantería D. Miguel

Donamaria Echapare, de la Agrupación Logística núm. 3.

84.—Otro, D. Victoriano García Gallego del C. I. R. núm. 7.

85.—Otro, D. Cayetano García Cifuentes, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

86.—Otro, D. Ramón González Gutiérrez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

87.—Otro, D. Francisco Lucena Jiménez, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

88.—Otro, D. Pablo Lloreda Valcárcel, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

89.—Otro, D. Marceliano Marcos Moreno, de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

90.—Brigada de Artillería D. Zacarías Gil Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

91.—Otro, D. Baldemar Ramos Molde, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

92.—Brigada de Ingenieros D. Eusebio Chaca Abad, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

93.—Otro, D. Manuel Durán Villalva, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

94.—Otro, D. Diego Herrera Borrás, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 14.ª Unidad.

95.—Brigada de Sanidad D. Mario Fernández Fernández, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

96.—Sargento primero de Infantería don Luis Enriquez Ramírez, de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista.

97.—Otro, D. Fernando Gallego Asunción, de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7.

98.—D. Celso González González, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

99.—Otro, D. Juan Gozález Ortega, del Batallón de Carros Medios del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

100.—Otro, D. Manuel Guerra Ramos, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

101.—Otro, D. Antonio Guerrero Avellaneda, del C. I. R. núm. 6.

102.—Otro, D. Eladio Jiménez Domínguez, del Regimiento de Infantería Ternerife núm. 49.

103.—Otro, D. Juan Jiménez Izquierdo, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

104.—Otro, D. Vicente Lago Carrizo, del Estado Mayor Central del Ejército.

105.—Otro, D. Donato León Buyán, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

106.—Otro, D. José Luque Parejo, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

107.—Sargento primero de Caballería don José Centeno Godoy, del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército.

108.—Otro, D. Alejandro Galiana Ramírez, del Grupo Logístico XXI.

109.—Otro, D. Daniel Ginés Ramiro,

de la Agrupación Logística núm. 1 (Compañía de Transportes).

110.—Otro, D. Rafael Junquera Boya, del Estado Mayor Central del Ejército.

111.—Otro, D. Francisco Labrador Avila, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

112.—Sargento primero de Artillería don Ignacio Martínez Jábega, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

113.—Otro, D. Alejandro Iglesias Carpintero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

114.—Sargento primero de Ingenieros D. Isidoro González Villoria, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

115.—Otro, D. Fernando Mayorga de la Cruz, del Estado Mayor Central del Ejército.

116.—Sargento de Infantería don Eduardo López Juan, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

117.—Otro, D. Manuel Lorente Zapata, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

118.—Sargento de Artillería D. Valentín de Pablos Villacorta, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

119.—Sargento de Ingenieros D. Antonio López Martín, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

120.—Otro, D. Luis Mariz Luna, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

121.—Otro, D. Diego Rodríguez Lozano, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

122.—Otro, D. Antonio Martín-Cano Infante, del Batallón de Zapadores del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

#### Cuarta tanda

123.—Brigada de Infantería D. Joaquín Palacios Aguilar, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

124.—Otro, D. José Ramos Díez, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

125.—Otro, D. José Molina Pacheco, de la Dirección General de Acción Social.

126.—Otro, D. Ildelfonso Montes Galindo, del Juzgado Militar Especial Permanente de Granada.

127.—Brigada de Infantería D. Prudencio Nevado Moreno, del C. I. R. número 3.

128.—Otro, D. Vicente Pérez Leiva, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

129.—Otro, D. Ramón Pifreiro Alonso, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

130.—Otro, D. Emilio Quevedo Colás, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

131.—Otro, D. Luis Rojas Rojas, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

132.—Otro, D. Porfirio Sanz Sanz, del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

133.—Brigada de Caballería D. Victorino Pérez Teijeiro, de la Dirección

General de Reclutamiento y Personal.

134.—Otro, D. Inocente Tejero Torres, de la Academia de Caballería.

135.—Brigada de Artillería D. Francisco Moreno Moreno, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región.

136.—Otro, D. Alfonso Parra García, de la Comisión Mixta de Servicios Cíviles.

137.—Otro, D. Dalmacio Roldán Pardo, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército.

138.—Brigada de Ingenieros D. Jesús del Hoyo González, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar.

139.—Brigada de Veterinaria D. Sebastián Pérez Marcelo, disponible en la Unidad de Veterinaria núm. 1.

140.—Sargento primero de Infantería D. José Lay García, de la Unidad de Depósito e Instrucción de las Brigada Paracaidista.

141.—Otro, D. Eduardo Manso Juarez, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

142.—Otro, D. Gerardo Martín Lorente, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

143.—Otro, D. Pablo Martín Piris, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

144.—Otro, D. Matías Martínez Martínez, del C. I. R. núm. 8.

145.—Otro, D. Agustín Montes Lozano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

146.—Otro, D. Miguel Montes Galindo, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

147.—Otro, D. Antonio Murillo Romero, de la Escuela Superior del Ejército.

148.—Otro, D. Francisco Holgado Galavis, del C. I. R. núm. 3.

149.—Otro, D. Senén Parra Tostado, de la Escuela Militar de Montaña.

150.—Otro, D. Santiago Pulido Bermejo, del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

151.—Otro, D. Manuel Ramírez Castillo, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

152.—Otro, D. Florencio Sánchez Duarte, del C. I. R. núm. 1.

153.—Otro, D. Juan Santana González, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

154.—Otro, D. José Torres Bonet, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

155.—Sargento primero de Artillería don José Marín Floro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

156.—Otro, D. José Melero Ruescas, del Parque de Artillería de Valencia.

157.—Sargento primero de Ingenieros D. Aurelio Mateos Iglesias, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

158.—Otro, D. José Navarro Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

159.—Otro, D. Francisco Parado To-

rres, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

160.—Sargento de Infantería D. Diego Medina Gavilán, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

161.—Otro, D. José Orta Rodríguez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

162.—Sargento de Artillería D. Hilario López Molina, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

163.—Otro, D. Manuel Moreno Moreno, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

#### Quinta tanda

164.—Brigada de Infantería D. Bernabé Fernández Juan, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

165.—Otro, D. José Pina Banda, del Estado Mayor Central del Ejército.

166.—Otro, D. Tomás Ramos García, del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

167.—Otro, D. Benjamín del Río del Río, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y en la UDENE de la misma.

168.—Otro, D. Juan Romero López, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

169.—Otro, D. Juan Sánchez Reyes, del Alto Esado Mayor.

170.—Otro, D. José Soto López, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

171.—Otro, D. Fidel Urraca Martínez, de la Escuela Militar de Montaña.

172.—Brigada de Caballería D. Rogelio Fuentes Fedrini, de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 2.ª, 3.ª y 9.ª

173.—Otro, D. José Téllez Eléptico, del Estado Mayor Central del Ejército.

174.—Brigada de Artillería D. Gregorio Nieva Valiente, del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército.

175.—Otro, D. Manuel Reina Roldán, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

176.—Otro, D. Felipe Rodríguez Carrasco, del Parque de Artillería de Ceuta.

177.—Otro, D. Diego de la Rosa Martel, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

178.—Otro, D. Julio Sardina Alvarez, del C. I. R. núm. 1.

179.—Otro, D. Miguel Trufero Huelmo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

180.—Brigada de Ingenieros D. Agustín Ponce Hilarrio, del Estado Mayor Central del Ejército.

181.—Otro, D. Angel Pérez Bravo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

182.—Otro, D. Francisco Ruiz Ruiz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

183.—Brigada de Sanidad D. Darío del Río Alonso, de la Compañía de Sa-

nidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

184.—Sargento primero de Infantería D. Buenaventura Martín Domínguez, de la Subsecretaría de este Ministerio.

185.—Otro, D. José Asenjo de Castro, del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar.

186.—Otro, D. Antonio Pita Filgueiras, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

187.—Otro, D. Manuel Sánchez Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

188.—Otro, D. Juan Sendín García, del C. I. R. núm. 3.

189.—Otro, D. José María Terrazas Fernández, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

190.—Otro, D. Antonio Tur Guasch, de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca y agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares.

191.—Otro, D. Ricardo Utrera Giménez, del C. I. R. núm. 3.

192.—Sargento primero de Artillería don Simón Recio Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

193.—Otro, D. Miguel Sánchez Ferrer, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

194.—Sargento primero de Ingenieros D. Diego Redondo Mendoza, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros de Transmisiones del Ejército.

195.—Otro, D. Saturnino Tejera Sánchez-Diezma, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región.

196.—Sargento primero de Sanidad don José Rama Paz, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

197.—Sargento de Infantería D. Miguel Navarro Andréu, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

198.—Otro, D. Gregorio González Martín, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

199.—Otro, D. Benjamín Pinazo Pinazo, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

200.—Otro, D. Manuel Ruiz Ballesteros, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

201.—Otro, D. Francisco Sanz Martín de la Base de Reconstrucción de Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao).

202.—Otro, D. Juan Tesoro Crespo, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

203.—Sargento de Artillería D. Antonio Meléndez López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

204.—Sargento de Ingenieros D. Santiago Rojo Hernández, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

#### Admitido condicionalmente

205.—Brigada de Artillería D. Manuel Mateos Tejedor, de la Jefatura de Artillería del Ejército (por falta de documentación).

*Sexta tanda*

206.—Brigada de Infantería D. Manuel Vargas Barrera, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

207.—Otro, D. José Villanueva Alvarez, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI.

208.—Otro, D. Damián Tirado Escobar, del Gobierno Militar de Cáceres.

209.—Otro, D. Alfonso Amador Wolgeschaffen, de la Fortaleza Militar de El Hacho.

210.—Brigada de Caballería D. Anselmo Machío Pérez, de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

211.—Otro, D. Antonio Sanz Mendiña, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

212.—Brigada de Artillería D. José Fernández Yáñez, del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.

213.—Otro, D. Gustavo Madurga Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

214.—Otro, D. Benito Morales Blanco, de la Unidad de Helicópteros número 11 para Cuerpo de Ejército.

215.—Brigada de Ingenieros D. Luis López Losada, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

216.—Otro, D. Manuel López Losada, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

217.—Otro, D. Vicente Olmo Rodríguez, del Estado Mayor Central del Ejército.

218.—Otro, D. Juan Otero Gómez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (1.ª Compañía de Radio).

219.—Otro, D. Pedro Rodrigo Pons, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

220.—Sargento primero de Infantería D. Antonio Aranda Vizcaíno, de la Junta Calificadora de Aspirante a Destinos Civiles.

221.—Otro, D. Cristóbal Villarreal Vargas, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

222.—Otro, D. Angel Pefialva Moso, del Regimiento de Infantería Motorizable núm. 14.

223.—Otro, D. Antonio Ceballos González, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

224.—Otro, D. Tomás Casbas Ara, de la Escuela Militar de Montaña.

225.—Otro, D. José Cozar Galán, del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

226.—Otro, D. Francisco Herranz Cerrato, de la Academia General Militar.

227.—Otro, D. José Gómez Vizcaíno, del C. I. R. núm. 6.

228.—Otro, D. Manuel Gómez González, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

229.—Otro, D. Narciso Grovas Garea, del Segundo Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

230.—Otro, D. Marino Leza Remírez, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

231.—Otro, D. Manuel López Rodríguez, del Juzgado Militar Eventual de Ceuta.

232.—Otro, D. Antonio Orejudo Fernández, del Alto Estado Mayor.

233.—Otro, D. Jesús Papaseit Díaz, de la Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares.

234.—Otro, D. Manuel Prados Prados, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

235.—Otro, D. Ignacio Redondo Redondo, de la P. L. M. Reducida del Regimiento de Infantería León número 38.

236.—Otro, D. Gerardo Sancha García, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

237.—Sargento primero de Caballería don José Abril Orus, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

238.—Otro, D. José Gómez Varela, de la Compañía Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

239.—Otro, D. Jesús González Morales, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

240.—Otro, D. Eloy Martínez Valero, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

241.—Sargento primero de Artillería don Francisco Fernández Rivas, del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región.

242.—Otro, D. Miguel Manzano López, de la Dirección General de Acción Social.

243.—Otro, D. Antonio Márquez Boza, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

244.—Otro, D. Antonio Tur Torres, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

245.—Sargento primero de Ingenieros D. César García Mora, de la Jefatura de Transmisiones de Baleares.

246.—Sargento primero de Sanidad don Pedro Mulet Ordás, del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

247.—Sargento de Infantería D. Segundo de la Varga Burón, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Saturnino Campayo Fernández, del C. I. R. núm. 7.

249.—Otro, D. Eusebio González Díaz, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

250.—Otro, D. José Jiménez Salamanca, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

251.—Otro, D. Gaspar Martínez Majo, del C. I. R. núm. 12.

252.—Otro, D. Vicente Matellán Calvo, del C. I. R. núm. 12.

253.—Sargento de Artillería D. Domingo López Buendía, del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

254.—Sargento de Ingenieros D. Juan Morales Jiménez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

255.—Otro, D. Jorge Anglés Pastor, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

256.—Otro, D. Gonzalo Remírez de Esparza Iribarren, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

*Presentación*

Los suboficiales citados se presentarán en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) a las nueve horas de los días que para cada tanda se señala, y cuyo efecto serán pasaportados por las Autoridades regionales con la antelación correspondiente:

Primera tanda: 9 de noviembre de 1970.

Segunda tanda: 12 de noviembre de 1970.

Tercera tanda: 16 de noviembre de 1970.

Cuarta tanda: 19 de noviembre de 1970.

Quinta tanda: 23 de noviembre de 1970.

Sexta tanda: 26 de noviembre de 1970.

Los aspirantes que por cualquier motivo dejen de presentarse el día que tengan señalado, se entiende que renuncian a tomar parte en la convocatoria.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra***Trienios*

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se concede al subteniente especialista (auxiliar de Almacén) D. Pedro Romo Vivas, de la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» número 1, once trienios acumulables, a percibir desde 1 de septiembre de 1970.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Funcionarios civiles de la Administración militar****CUERPO GENERAL AUXILIAR***Excedencias*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45, 1. B) de la Ley Artículo de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 815/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» núm. 40), se concede el paso a la situación de «Excedencia voluntaria» en las condiciones que señala el punto 3 del citado artículo a funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña María Isabel Grandal Tudolí, con destino en la U. S. T. M.

del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º del Decreto de Hacienda 907/67 (D. O. núm. 101), y las Leyes 103 y 105/66 de 23 de diciembre (D. O. núm. 297), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1970.

*Del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista*

Don José González Iglesias, cuatro trienios por llevar doce años de servicios computables.

*De la Dirección General de Acción Social*

Don Simón Díaz González, dos trienios por llevar seis años de servicios computables.

*De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar*

Don Sebastián Vivas Vegas, cuatro trienios por llevar doce años de servicios computables.

*De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar*

Don Bernardo Avilés Martínez, dos trienios por llevar seis años de servicios computables.

*Del Gobierno Militar de Madrid*

Don José Guerra Vergara, dos trienios por llevar seis años de servicios computables.

*Del Gobierno Militar de Sevilla*

Don Manuel Gandúl García, tres trienios por llevar nueve años de servicios computables.

*Del Gobierno Militar de Zaragoza*

Don Alejandro González García, dos trienios por llevar seis años de servicios computables.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



C. A. S. E.

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º del Decreto de Hacienda

907/1967 (D. O. núm. 101) y las Leyes 103 y 105/1966, de 23 de diciembre (D. O. núm. 297), se concede a la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Eloísa Checa Sanz, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, once trienios acumulables, por llevar treinta y tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1970.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que estén en el primer tercio de su Escala, existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Una de oficial de Oficinas Militares (E. A.), o de la Escala auxiliar de cualquier Arma, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Concursos

Una vacante de suboficial mecanógrafo de cualquier Arma, existente en la Dirección General de Acción Social.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ascensos

Padecido error de impresión en la Orden de 25 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 192), se rectifica en la parte que afecta al sargento D. Antonio Ferrón Rodríguez, en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son los de D. Antonio Ferrón Rodríguez.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Acción Social



## PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

### Becas

Curso Escolar 1970-71

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 210, de fecha 18 de septiembre de 1970.

### 3.ª REGION MILITAR

#### PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Artillería D. Carlos Azcárraga Treñor, para su hija

María de los Desamparados Azcárraga Gómez.

Comandante de Infantería D. Juan Calderón Sánchez, para su hijo Luis Ignacio Calderón Fernández.

Teniente coronel de Artillería don Abdón Moreno Bellido, para su hijo Francisco Javier Moreno Fernández.

Comandante de Infantería D. Alfredo Melgar León, para su hija María del Carmen Melgar Terol.

Comandante de Artillería D. José Vivar Delgado, para su hija Irene Vivar Piera.

Coronel de Infantería D. Luis Caruana Gómez de Barreda, para su hija María de los Angeles Caruana Font de Mora.

Comandante de Intervención Militar D. Emélio Mesa del Castillo, para su hija María del Mar Mesa Fernández.

Comandante de Artillería D. Manuel Bandín Valcárcel-Rescalt, para su hija María de la Encarnación Bandín Saura.

Comandante de Infantería D. Manuel Pulido Escalona, para su hija María José Pulido Escalona.

Comandante de Infantería D. Bernardo Crespo Ruiz, para su hijo Rosario Crespo Gómez.

Comandante de Infantería D. Rafael García Llopis, para su hijo José Luis García Nadal.

Coronel de Infantería D. Luis Caruana Gómez de Barreda, para su hijo Gonzalo Caruana Font de Mora.

Comandante de Infantería D. José Sirvent Mañogil, para su hijo Francisco Sirvent Belando.

Comandante de Infantería D. Juan Zabala Pérez, para su hija Esperanza Zabala Sánchez.

Coronel de Infantería D. Antonio Maciá Serrano, para su hijo Ramón Maciá Gómez.

Comandante de Infantería D. Bernardo Crespo Ruiz, para su hijo Bernardo Crespo Gómez.

Comandante de Infantería D. Rafael Ouhando Agramunt, para su hija María de la Soledad Ouhando Martínez.

Comandante de Artillería D. José Luis Colomer Vidal, para su hijo Javier Colomer Queipo.

Comandante del C. I. A. C. don Joaquín Rael Alcázar, para su hijo Joaquín Rael Otamendi.

Coronel de Infantería D. Luis Mendoza Goñi, para su hijo José María Mendoza Rodríguez.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Luis López Menéndez, para su hijo Alejandro López Guardiola.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Luis López Menéndez, para su hijo Gonzalo López Guardiola.

Teniente coronel de Infantería don José Navarro Alcalá, para su hijo José Navarro Buenapascada.

Teniente coronel de Caballería don David Fernández Nejiro, para su hija María Isabel Fernández y Reina.

Teniente coronel de Artillería don José Silvera Leonisio, para su hijo Julio Fernando Silvera Claro.

Comandante de Infantería D. José

Sirvent Mañogil, para su hijo Enrique Sirvent Belando.

Comandante de Infantería D. Antonio Remiro Izco, para su hija María Jesús Remiro Herrero.

Comandante de Infantería D. Manuel Pulido Escalona, para su hijo Manuel Nicolás Pulido Escalona.

Coronel de Infantería D. Antonio Maciá Serrano, para su hija María Gertrudis Maciá Gómez.

Coronel de Infantería D. Julio Salvador Martínez Ribes, para su hija María José Martínez Part.

Teniente coronel de Infantería don Felipe Navas Pérez-Fajardo, para su hijo Luis Navas Colatayud.

Comandante de Sanidad Militar don José María Ivorra Piñol, para su hijo José María Ivorra Pozo.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Rodríguez Mantorola, para su hijo Rafael Rodríguez y Gáner.

Comandante de Artillería D. Angel de Andrés Fernández, para su hija Ana María de Andrés Pardo.

Teniente coronel de Infantería don Rogelio Macías Lora, para su hija Carmen Macías Hernández.

Teniente coronel de Artillería don Luis Díaz Ripoll, para su hijo José Ignacio Díaz-Ripoll Isern.

Comandante de Infantería D. Ramón Torres Iriarte, para su hijo José María Torres Urbano.

Comandante de Infantería D. Antonio Remiro Izco, para su hijo Fernando María Remiro Herrero.

Teniente coronel de Caballería don Joaquín Palacios Rincón, para su hijo Joaquín Palacios Rubio.

#### Oficiales

Capitán de Intendencia D. Juan M. Clemente Martínez, para su hijo Juan M. Clemente González.

Capitán de Artillería D. Juan Ferrer Herrero, para su hijo Juan Antonio Ferrer González.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Román Gómez, para su hijo Jesús Román Baldellón.

Capitán de Intendencia D. Francisco Ares Guillón, para su hija Sylvia Ares López.

Teniente de Artillería D. Tomás Araújo Guzmán, para su hijo Rafael Araújo Bernabé.

Capitán de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo José Antonio de Gracia Belda.

Teniente ayudante de Ingenieros de Armamento y Construcción don Juan Illán López, para su hija Micaela Illán Gómez.

Capitán de Intendencia D. Santiago Botella Martín, para su hija María Luisa Botella Cobells.

Alférez de Armamento y Construcción D. Enrique Company Rodeiro, para su hijo Esteban Company Morenza.

Capitán de Artillería D. César Espiñu Segura, para su hijo César Espiñu Navarro.

Teniente de Artillería D. Cayo Martín Benito, para su hijo Jesús Francisco Martín Viñals.

Teniente ayudante auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Juan Illán López, para su hija María del Carmen Illán Gómez.

Alférez del C. A. I. A. C. don Francisco García Bueno, para su hijo Francisco José García Breijo.

Capitán de Intendencia D. Juan M. Clemente Martínez, para su hija María Clemente González.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Manuel Reyes Vázquez, para su hija María José Reyes López.

Capitán de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo Rafael de Gracia Belda.

Capitán de Ingenieros D. Victoria-no Hornero Cortés, para su hija Rosa María Hornero Chornet.

Capitán de Infantería D. Serafín Tabernerero Olloqui, para su hijo Serafín Tabernerero Capella.

Capitán de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo Enrique de Gracia Belda.

Capitán de Infantería D. Manuel González García, para su hijo Manuel González Carballo.

Capitán de Infantería D. Francisco Pérez Martínez, para su hijo José Luis Pérez Morales.

Capitán de Artillería D. José Valles Suárez Llanos, para su hijo Julio Valles Sales.

Capitán de Artillería D. Francisco Chapa Pomar, para su hijo Francisco José Chapa Aguilera.

Capitán de Infantería D. José Quesada Gómez, para su hija María José Quesada Molina.

Capitán de Intendencia D. Juan M. Clemente Martínez, para su hijo Mauricio Clemente González.

Alférez de Armamento y Construcción D. Enrique Company Rodeiro, para su hija María de los Angeles Company Morenza.

Capitán de Oficinas Militares don Moisés Juan Soría Gonzalo, para su hijo José L. Soría Gómez.

Capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez López, para su hija Josefa Rodríguez Botia.

Capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez López, para su hija Ana Rodríguez Botia.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Durán Andueza, para su hijo Enrique Durán Lalaguna.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Manuel Bru Martínez, para su hijo Luis Bru Cartagena.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Pulido, para su hija María Isabel Martínez Catalán.

Capitán de Infantería D. Luis Gordelua Bolx, para su hija Elisa Gordelua Botella.

Capitán de Infantería D. José Santiago Montesinos, para su hija María Alicia Santiago García.

Teniente de Infantería D. Manuel Sáez Martín, para su hijo Manuel Sáez Abad.

Teniente de Infantería D. Manuel Sáez Martín, para su hijo José Sáez Abad.

Capitán de Infantería D. Manuel

González García, para su hija María Amparo González Gargallo.

Capitán de Oficinas Militares don Moisés J. Soria Gonzalo, para su hijo Agustín Soria Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Armando Forés Falcón, para su hijo Alberto Forés Bárez.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Pulido, para su hija María Julia Martínez Catalán.

Alfárez del C. A. I. A. C. don Manuel Oró Aranda, para su hija Encarnación María Isabel Oró Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Plazas Gracia, para su hijo José María Plazas Herrero.

Capitán de Infantería D. Juan Ansuategui Rodríguez, para su hijo Juan Ansuategui Roca.

Teniente de Infantería D. José Castelló Sanchis, para su hijo José Eugenio Castelló Vilanova.

Capitán de Infantería D. Julio Arranz Domingo, para su hijo Jesús Arranz Seguí.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Durán Andaluz, para su hijo Mariano Durán Lalaguna.

Alfárez del C. A. I. A. C. don Francisco García Bueno, para su hija Margarita García Breijo.

Teniente de Artillería D. Juan Martínez Fernández, para su hija Dolores Martínez Martínez.

Capitán de Artillería D. José Mellado Porres, para su hijo José Manuel Mellado Arceche.

Teniente de Armamento y Construcción D. José Arrufat Lacalle, para su hijo José Javier Arrufat de la Torre.

Capitán de Infantería D. José Quesada Gómez, para su hijo Ignacio Quesada Molina.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco González Robayna, para su

hijo Francisco José González Rodríguez.

Teniente auxiliar de Infantería don Felipe Navarrete Martos, para su hijo Ramón Navarrete Espinosa.

Teniente de Armamento y Construcción D. José Arrufat Lacalle, para su hijo Carlos Arrufat de la Torre.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Román Gómez, para su hija María del Pilar Román Baldellón.

Alfárez del C. A. I. A. C. don Miguel Rodríguez Manzano, para su hijo José Miguel Rodríguez Moya.

Teniente de Artillería D. Juan Martínez Fernández, para su hijo Juan Vicente Martínez Martínez.

Capitán de Infantería D. Alfonso Benítez Hernández, para su hijo Carlos Benítez Campos.

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Navarro, para su hijo Juan Sánchez Navarro.

Capitán de Infantería D. Francisco Pulet Orozco, para su hijo Francisco José Pulet Carpintero.

Capitán de Artillería D. José Coloma Gil, para su hijo José Coloma Lidón.

Teniente de Infantería D. Domingo Martín Rodríguez, para su hija María Luisa Martín Espinosa.

Teniente de Oficinas Militares don José Puertas Rodríguez, para su hija Sonia Puertas Moreno.

Capitán de Artillería D. José González Palazón, para su hija María Dolores González Azaña.

Teniente de Artillería D. José Alcoriza Chorda, para su hija Consuelo Alcoriza Gares.

Teniente de Infantería D. Joaquín Marín Sánchez, para su hija Encarnación Marín Pérez.

Teniente de Infantería D. Domingo

Martín Rodríguez, para su hija María Sonsoles Martín Espinosa.

Capitán de Artillería D. Santiago Conrado Villalonga, para su hijo José María Conrado Zaforteza.

Capitán de Infantería D. Juan Ansuategui Rodríguez, para su hija María Mercedes Ansuategui Roca.

Capitán de Artillería D. José López García, para su hijo José Luis López del Cerro.

Capitán de Artillería D. Antonio Robles Portillo, para su hijo Andrés Robles Vázquez.

Capitán de Artillería D. Antonio Robles Portillo, para su hija Mercedes Robles Vázquez.

Capitán de Infantería D. Benigno Lahoz Eritge, para su hija María del Carmen Lahoz de la Muela.

Capitán de Infantería D. Enrique de la Guardia Lleo, para su hija Elena de la Guardia Ricart.

Capitán de Caballería D. Rafael Gomis Pérez, para su hijo Jesús Gomis Pardo.

Capitán médico D. Santiago Vidal Taberner, para su hijo Santiago Vidal Asensi.

Teniente de Artillería D. Antonio Carrasco Alvarez, para su hijo Luis Ramón Carrasco Llopis.

Capitán de Infantería D. José Santiago Montesinos, para su hijo José Antonio Santiago García.

Capitán de Infantería D. José Pinilla Safont, para su hijo José Pinilla García.

Capitán de Infantería D. Enrique de la Guardia Lleo, para su hija María del Carmen de la Guardia Ricart.

Capitán de Infantería D. José Bellés Gasulla, para su hija María José Bellés Martínez.

(Continuará.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 3 S. V. 127/70-167).

#### Relación de artículos y precio límite

120.000 metros de gasa hidrófila en bobinas, al precio límite de 8,25 pesetas.

80.000 metros de gasa hidrófila en piezas, al precio límite de 8,25 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta

Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 10.45 horas del día 21 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

Núm. 525

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 3 S. V. 129/70-168).

**Relación de artículos y precio límite**

40.000 litros de alcohol etílico de 96°, al precio límite de 25 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, conforme determina la cláusula 16 del pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 11,45 horas del día 21 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

Núm. 524 P. 1-1

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 3. S. V. 128/70-169).

**Relación de artículos y precio límite**

10.000 kilos de algodón hidrófilo, al precio límite de 80 pesetas kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas

particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 12,45 horas del día 21 de octubre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 21 de octubre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

Núm. 526 P. 1-1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 18/70 M. I.

El día 20 del próximo mes de octubre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid), para enajenar, por subasta, 14 lotes de material inútil, existentes en la Fábrica de Armas de Oviedo.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 23 de junio de 1968, y entregadas en la forma que indica dicho DIARIO en su apartado 8 e inciso 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en las oficinas de esta Junta, calle del León, núm. 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de nueve a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 23 de septiembre de 1970.

Núm. 530 P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA**

Hasta las doce horas del día 22 de octubre se admiten ofertas de víveres

de difícil conservación (carne, leche, huevos, etc.), para atenciones de este Hospital, durante el mes de noviembre próximo.

Pliegos de bases, en Administración. Valencia, 22 de septiembre de 1970.

Núm. 542

P. 1-1

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL JUNTA PARA LA VENTA DE MATERIAL AUTOMOVIL**

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos turismos Seat-600, Seat-1400-B, Seat-1400-C, Seat-1500, Citroen 2 CV., provistos de dos motores, Land-Rover-80 y modelo 109, ómnibus Názar, camiones Dodge, ambulancia Renault y Volkswagen, motocicletas marca Royal-Enfield, Roa, Montesa y Sanglas, B. M. W., y bicicletas marca S. B. H., con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, número 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 5 de octubre al 29 del mismo mes, ambos inclusive, y horas de nueve a catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (General Mola, número 246), a las diez horas del día 23 del próximo mes de octubre.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

Núm. 541

P. 1-1

**AGRUPACION MIXTA DE INGENIEROS DE CANARIAS**

(JUNTA ECONOMICA)

Expediente 4/70 - Contratación de víveres

Objeto: Adquisición de víveres.

Carne, 272.500 pesetas.

Legumbres, 45.750 pesetas.

Pescado, 204.600 pesetas.

Aceite, 67.500 pesetas.

Huevos, 68.250 pesetas.

Patatas, 180.000 pesetas.

Pasta, harina y varios, 154.020 pesetas.

Por un total de pesetas 992.620.

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 30 del actual, en la Mayoría de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, en La Cuesta, donde puede consultarse pliego de bases y modelo de proposición, los días laborables, de nueve a trece horas.

La Cuesta de Tenerife, 8 de septiembre de 1970.

Núm. 540

P. 1-1